

Secretaría Municipal

FORMULARIO DE SOLICITUD
SUBVENCIÓN MUNICIPAL
AÑO 2018



Ilustre Municipalidad de Casablanca

Casablanca

M u n i c i p a l i d a d
Con su gente

Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	Junta de Vecinos Mirando Hacia el Mañana
Monto solicitado	\$ 2.625.586
Lineamiento	La seguridad y calidad de vida de los vecinos

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.	X	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. www.registros19862.cl	X	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.		
Carto compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.		
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.	X	

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
	12:23.-
TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE *(Todos los datos son obligatorios)*

Nombre Organización	JUNTA DE VECINOS MIRANDO HACIA EL MAÑANA
Personalidad Jurídica	Nº 16 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007
RUT	65.102.777-2
Fecha última elección	20 DE MARZO 2015
Dirección	VILDOSOLA 13, CASABLANCA
E-mail Organización	Juanarosaalvarez40@gmail.com
Nombre Representante Legal	JUANA ALVAREZ ARANCIBIA
RUN Representante Legal	9.869.429-3
E-mail Representante Legal	Juanarosaalvarez40@gmail.com
Teléfono	987869479

**Favor poner datos de contacto actualizados. a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.*

II. ASPECTOS GENERALES

Nombre del proyecto
CAMINO EN LA LUZ
Beneficiarios <i>(¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)</i>
1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos? TODOS LOS VECINOS
2. ¿Cuántos beneficiarios directos? 360 FAMILIAS
3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos? 150 PERSONAS MAS
Objetivos <i>(¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)</i>
1. ILUMINACION A LOS ACCESOS Y PASILLOS DE TODAS NUESTRAS COOPROPIEDADES.
2. IMAGEN DE NUESTRAS VIVIENDAS Y AREAS COMUNES.
3. SEGURIDAD PARA TODOS NUESTROS VECINOS.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO *(¿Por qué lo van a hacer?)*

<p>La justificación de nuestro proyecto es que en nuestras copropiedades na cuentan con iluminación en nuestras pasillas, la que serán instaladas según esta la descripción adjunta.</p>
--

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (en concreto, ¿qué harán?)

Habilitar espacios iluminados para seguridad de todos nuestros vecinos y así poder bajar en índice de robos en nuestro sector.

V. PRESUPUESTO (*Tipos de gastos: INV (inversión), OP (operación) y PER (personal))

Detalle	*Tipo de gasto	Monto
Chequeo energía 220v ocero y desmontaje soquetes de 104 unidades	Inversión	\$ 414.960
Montaje y conexas de nuevas unidades de iluminación en pasillos y accesos	Inversión	\$ 622.960
Montaje de fotocedas en pared de edificios	Inversión	\$ 390.000
Instalación de 156 ampolletas de bajo consumo	Operación	\$ 778.440
Total		\$2.206.360 mas iva.

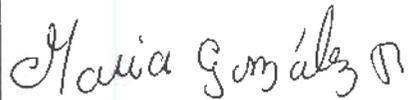
VI. CRONOGRAMA ACTIVIDADES (Las fechas y horarios deben ser a partir abril de 2018) (En PERIODO se indica cuándo se desarrollará la actividad - mes, trimestre, semestre o anual)

	Actividad	Periodo	Lugar
1	iluminación	Anual	Sector Completo
2			
3			
4			

Todas las fechas son susceptibles de ser modificadas

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal (subvención)	\$ 2.625.586
Aporte propio (* Adjuntar carta de compromiso)	\$0
Aporte de terceros (* Adjuntar carta de compromiso)	\$0
Total	\$2.625.586

Juana Rosa Álvarez Arancibia	María Cristina Alvear Cano	María Angélica González Rojas
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO SECRETARIO	NOMBRE COMPLETO TESORERO
RUN 9.869.429-3	RUN 10.324.777-2	RUN 10.357.047-6
 FIRMA	 FIRMA	 FIRMA

*El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes 18 de diciembre y terminará el miércoles 17 de diciembre a las 14 horas.

POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.

La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.

CERTIFICADO N° 405/2017

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter Territorial denominada "**JUNTA DE VECINOS MIRANDO HACIA EL MAÑANA VILLA SAN JOSÉ MARÍA**"; Personalidad Jurídica Municipal N°16 del 26 de noviembre del 2007, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.418, sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Su Directorio está compuesto por las siguientes personas elegidas en Asamblea General, efectuada el 20 de Marzo de 2015, vigente hasta el 20 de Marzo de 2018.

PRESIDENTE	Juana Rosa Álvarez Arancibia	C.I.:	9.869.429-3
SECRETARIO	María Cristina Alvear Cano	C.I.:	10.324.777-2
TESORERO	María Angélica González Rojas	C.I.:	10.357.047-6

Se extiende el presente Certificado, a petición de la directiva para los fines que se estime conveniente.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Casablanca, 16 de Noviembre de 2017.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JJVV MIRANDO HACIA EL MAÑANA VILLA SAN JOSÉ MARIA**, RUT **65.102.777-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **02/07/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JUANA ALVAREZ ARANCIBIA
RUT del Representante Legal	: 9.869.429-3
Nombre de la Institución	: JJVV MIRANDO HACIA EL MAÑANA VILLA SAN JOSÉ MARIA
RUT de la Institución	: 65.102.777-2
Fecha de emisión del certificado	: 16/11/2017

CERTIFICADO

Casablanca 12 de Enero de 2018

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que la **JUNTA DE VECINOS MIRANDO HACIA EL MAÑANA SAN JOSÉ MARÍA**, Rut: 65.102.777-2 , no mantiene rendiciones de cuentas pendientes con este municipio.

Se extiende el siguiente documento para ser presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Dirección de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Archivo Finanzas

Didac Electricidad

Jose Luis Rodriguez Carle

RUT: 13.881.180 - 8

La Rotunda LT 1 LL Casablanca - Valparaiso

rodriguezcarle1980@gmail.com

Tel. +56978632926

Señores

Villa Jose Maria

Proyecto "Camino en la Luz"

Presente

Cotización N° 23

Obra: Iluminación acceso a pasillos e intermedios Copropiedades Villa Jose Maria

ITEM	Descripción	Un	Cantidad	V. Unitario	Total
1	Chequeo energia 220v a cero y desmontaje soquetes	1	104	\$ 3.990	\$ 414.960
2	Montaje y conexionado de nuevas unidades de de iluminación en pasillos y accesos	1	104	\$ 5.990	\$ 622.960
3	Montaje y conexión de fotoceldas en pared de edificios	1	26	\$ 15.000	\$ 390.000
4	Ampolletas de bajo consumo	1	156	\$ 4.990	\$ 778.440
	Neto				\$ 2.206.360
	IVA				\$ 419.208
	Total				\$ 2.625.586

Observaciones:

Compra, traslado de material y personal
a cargo de DIDAC ELECTRICIDAD

Herramientas por cuenta de DIDAC ELECTRICIDAD

Supervisión diaria mientras se ejecuten los trabajos en la comuna de Casablanca

Los trabajos contemplan mano de obra y materiales

plazo de entrega para los trabajos sera de dos semanas (dias habiles)

Razón Social : Ángulo Verde Ltda.
 Rut : 76.284.187-8
 Giro : Asesorías y Servicios
 Dirección : Santo Domingo #580 - Santiago
 Teléfono : (56-9) 56415386
 Web : www.anguloverde.cl
 Contacto : info@anguloverde.cl



Cotización de servicios N° 171211

Señores
 Villa José María
 Presente

Ítem	Detalle	P x Mts	P x U	Cantidad	Valor Unit.
1	Desmontaje de soquetes	X	\$ 4.321	104	\$ 449.384
2	Instalación de nueva iluminación	X	\$30.000	104	\$ 3.120.000
3	Instalación foto-celdas	X	\$50.000	26	\$ 1.300.000
4	Ampolletas económicas	X	\$ 6.000	156	\$ 936.000
				Neto	\$ 5.805.384
				IVA 19%	\$ 1.103.023
				Total	\$ 6.908.407

Observaciones.

- **Servicios**
 Servicio de instalaciones y mantenencias eléctricas incluyen materiales
- **Horarios**
 De lunes a vienes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
 Sábados de 08:00 a 13:00 hrs
- **Supervisión**
 Supervisión diaria en conjunto con la persona encargada del área de servicios o jefe de obra
- **Equipos y materiales**
 Maquinarias y herramientas están a cargo de Ángulo Verde Ltda.
- **Movilización**
 Nuestro personal se trasladara en los vehículos de Ángulo Verde Ltda.

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
**JUNTA DE VECINOS MIRANDO HACIA EL
 MAÑANA VILLA SAN JOSÉ MARÍA**

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
**VILDOSOEA 13
 CASABEANCA**

RUT
65.102.777-2

www.sii.cl

65102772

Por razones técnicas, el SII podrá, eventualmente, abreviar la Razón Social de esta tarjeta.

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet
www.sii.cl - Es más fácil, rápido y seguro.

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente.

Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.

FECHA EMISIÓN: 04/05/2015 **N° DE SERIE: 20150391323**

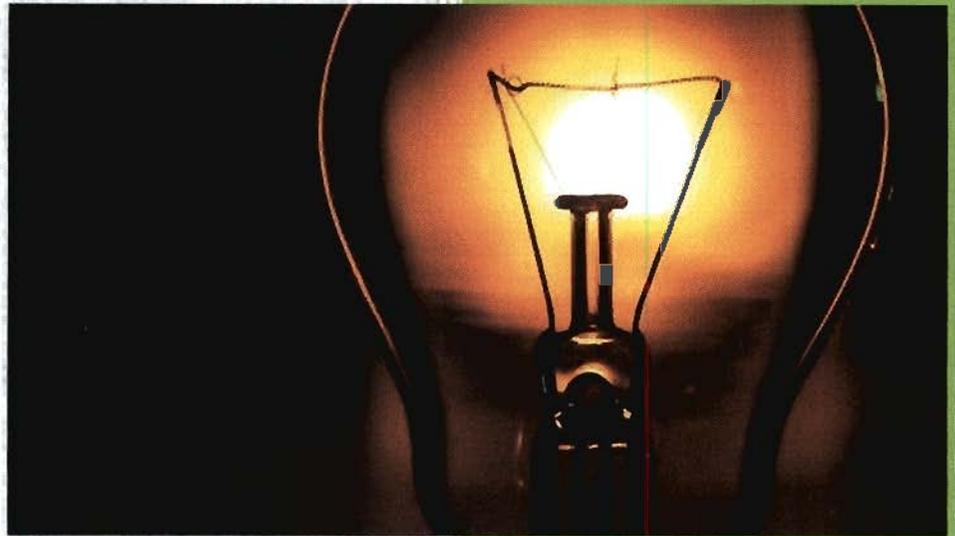
Si usted encuentra esta tarjeta, rogamos entregarla en cualquier oficina del SII.



2017

MANTENCION ELECTRICA VIVIENDAS

**Iluminacion Copropiedades Villa
José María de Casablanca**



José Luis Rodríguez C.

/ José Luis Rodríguez C. /

Electricidad

Instalaciones, mantenciones, electricidad en general.

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO
CONJUNTO DE VIVIENDAS**

1 TABLA DE CONTENIDO	PAG.
-----------------------------	-------------

2 Introducción	4
3 Propuesta Metodológica	5
3.1 Definición del Servicio	5
3.2 Alcance del Servicio	5
3.3 Reporte Gestión	6
4 Plan de Trabajo	7
4.1 Etapa 1 o de Normalización	7
4.2 Etapa 2 o de Mantenición	7
5 Organización del Equipo de trabajo	8
6 Planificación de Actividades (carta Gantt)	9
7 valor del Servicio	10
8 Duración del Servicio	10
9 Plazos de Pago	10

2 INTRODUCCIÓN

La imagen de su vivienda es fundamental en este contexto, tanto para los residentes como para visitantes, por lo que las áreas comunes que las constituyen se transforman en un sustento de esta imagen y en un bálsamo en la jornada diaria.

A través de este documento, definirá una Propuesta de Servicios para el Mantenimiento eléctrico Áreas comunes del conjunto de viviendas Copropiedad Villa José María de Casablanca.

Quienes como cliente podrán confiar en que ésta considera su realidad operacional, su imagen y proyección, así como el entregar un área de su instalación a profesionales con altos estándares de calidad de servicios.

La necesidad urgente de iluminación a los accesos y pasillos de los edificios de la Villa nos lleva a realizar una mejora para la calidad de vida de nuestros vecinos en los que se incluyen todos. Adultos mayores, niños y vecinos en general.

Se destaca el levantamiento o supervisión en terreno realizando mediciones eléctricas y obteniendo fotografías para poder obtener los materiales y recursos que lleven a cabo este proyecto de interés para la comunidad de la Villa José María de la comuna de Casablanca.

Por lo mismo se deja en claro que este proyecto contempla contar con iluminación en los pasillos de cada copropiedad con el fin de que los vecinos puedan acceder de forma ininterrumpida a sus hogares o hacia lugares de esparcimiento. Así también contar con sistema de fotoceldas en la iluminación, que quiere decir esto que no habrá necesidad de preocuparse en activar el servicio de iluminación en cada copropiedad ya que tiene la función tal cual la iluminación pública.

Por lo tanto, llevar a cabo este proyecto beneficia directamente a cada uno de los vecinos de la copropiedad villa José María de casablanca y con esto mejora su calidad de vida, iluminando cada rincón de la villa José María evitando que personas extrañas con malos hábitos sientan la necesidad de corromper la tranquilidad de los vecinos del sector al no contar con la iluminación necesaria que perjudica directamente su calidad de vida.

Por último, insisto en la necesidad de considerar, estudiar y aceptar este proyecto que cuenta con la aprobación de toda la comunidad habitacional de la villa José María de Casablanca.

3 PROPUESTA METODOLÓGICA

3.1 DEFINICIÓN DEL SERVICIO

El mantenimiento de las áreas comunes del conjunto de viviendas considera trabajar eventualmente con especialistas orientados a ofrecer un servicio integral en lo relacionado con proyectos eléctricos habitacionales, industria y minería, ya sea nuevos proyectos de diseño, construcción, mantención, asesorías ambientales, prevención de incendios por instalaciones faltantes o en mal estado.

Dentro de las prioridades de nuestra empresa está lograr una armonía entre el paisaje y la arquitectura del lugar, con el fin de resaltar la imagen de bien estar, su compromiso con el medio ambiente y la comunidad.

Nuestra empresa está preparada para dar respuesta a las necesidades propias del rubro de mantenimiento eléctrico, utilizando equipamientos totalmente autónomos y materiales de última generación.

Todos nuestros proyectos cuentan con supervisión profesional en terreno y un equipo operativo profesional y altamente calificado, lo que permite definir la mejor solución frente a las diversas situaciones que se presentan en la operación del contrato.

Nuestra empresa también ofrece otros servicios integrales tales como: Remodelaciones, Construcciones, Reparaciones, con personal capacitado y profesional.

3.2 ALCANCE DEL SERVICIO

Se entiende por reparaciones y mantenciones eléctricas en áreas comunes

3.3 REPORTES DE GESTIÓN

Se contempla la entrega mensual, dentro de la primera semana del mes siguiente al de la prestación del servicio, de un Reporte de Gestión en el cual se indicará el cumplimiento de las actividades programadas.

Adicionalmente se considera una reunión entre los representantes de ambas partes con el fin de analizar el cumplimiento de las actividades y la corrección de las desviaciones si existiesen.

4 PLAN DE TRABAJO

Las actividades programadas se dividirán en las siguientes etapas:

4.1 ETAPA I O DE NORMALIZACIÓN

En esta etapa se contempla efectuar el levantamiento de las instalaciones eléctricas, daños, elementos faltantes o en mal estado.



4.2 ETAPA II O DE MANTENIMIENTO

De acuerdo con los estándares alcanzados en la etapa anterior, se contempla mantenerlos durante las etapas del contrato. Se podrá proponer cambios y mejoras al cliente, los cuales deben ser siempre cotizados y acordados con ustedes.



5 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo para el Establecimiento en terreno está conformado por:

2 técnicos de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 y sábados de 08:30 a 12:30, según sean las necesidades y el periodo estacional.

1 Ayudante para limpieza, compras y otros, mismo horario Técnico en el caso que sea necesario este.

1 Administrador de la mantención con horario flexible.

1 Supervisión profesional eléctrico.

Los horarios establecidos podrán ser modificados según sean las necesidades.

IMPORTANTE:

1.-Cada trabajador permanente en el establecimiento contara con su certificado de antecedentes.

2.-Uniformes e implementos de seguridad.

6 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES (CARTA GANTT)

El servicio ofrecido considera las siguientes actividades con la frecuencia que se indica y en los períodos que se señalan:

Primera Semana

Prestación de servicio	Aplica	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado
Evaluación	si						
Acesorías	si						
Compras	si						
Planificación	si						
Desmontaje	si						
Montaje	si						
Pruebas funcionales	si						
Limpieza General	si						

Segunda semana

Prestación de servicio	Aplica	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado
Evaluación	si						
Acesorías	si						
Compras	si						
Planificación	si						
Desmontaje	si						
Montaje	si						
Pruebas funcionales	si						
Limpieza General	si						

El Servicio ofrecido no considera las siguientes actividades, las que de ser requeridas y sin ser taxativas, podrán ser cotizadas si corresponde, a solicitud del cliente: Arriendo maquinaria, o daños por terceros.

7 VALOR DE LOS SERVICIOS

El valor total del Servicio de mantención es de \$ (pesos chilenos y se adjunta cotización).

8 DURACIÓN DEL SERVICIO

Se considera un contrato con una duración de dos semanas.

9 PLAZOS DE PAGO

Las Factura será emitida por la empresa el último día del mes en el cual se otorgó el servicio y el pago de las facturas se realizarán dentro de los 05 primeros días de cada mes, a nombre de:

José Luis Rodríguez Carle

13.881.180-8

Giro: obras menores en construcción

Dir.: La rotunda LT 1 LL el villorrio

Casablanca - Valparaíso

X _____
Firma Aceptación de la Oferta Nombre
RUT:
Cargo:
Fecha: